

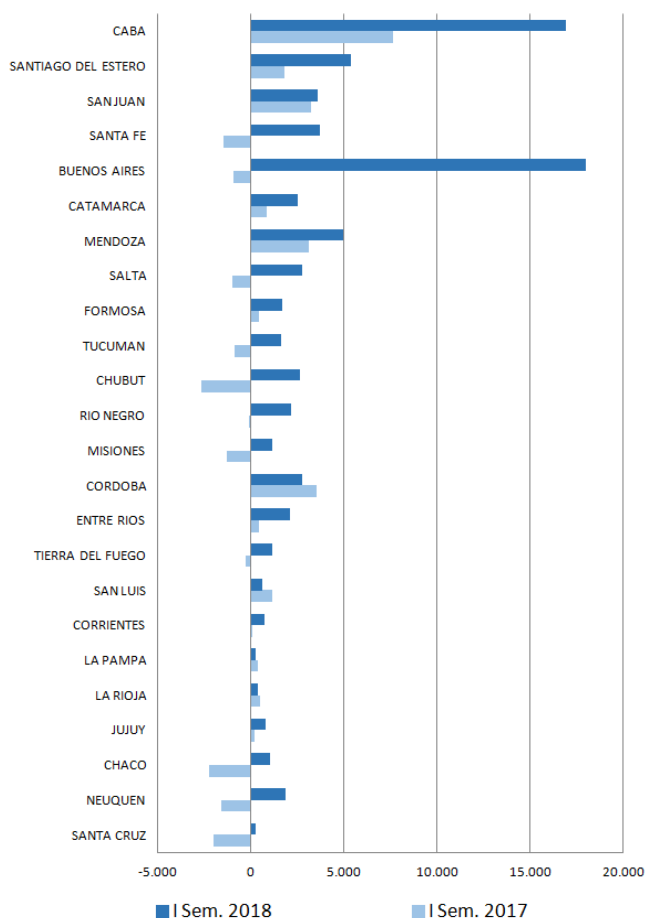
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

El primer semestre de 2018 muestra, en las provincias, los resultados de la Ley de Consenso Fiscal de fines de 2017, la devolución de 3 puntos porcentuales más del 15% de coparticipación retenida y el impacto de la crisis cambiaria iniciada en el mes de mayo de 2018. Las provincias que presentaban déficit a mediados del año pasado contuvieron el gasto y reforzaron los recursos para encontrar el equilibrio en las cuentas fiscales, en el marco del ajuste del gobierno nacional, que incluye la disminución del monto de las transferencias presupuestarias a las jurisdicciones.

SITUACIÓN FISCAL

En el gráfico 1 se observa que todas las provincias tienen las cuentas equilibradas al finalizar el primer semestre de 2018, en términos de resultado primario.

Gráfico 1. Resultado Primario
I Sem 2017 y I Sem 2018
(en millones de pesos)

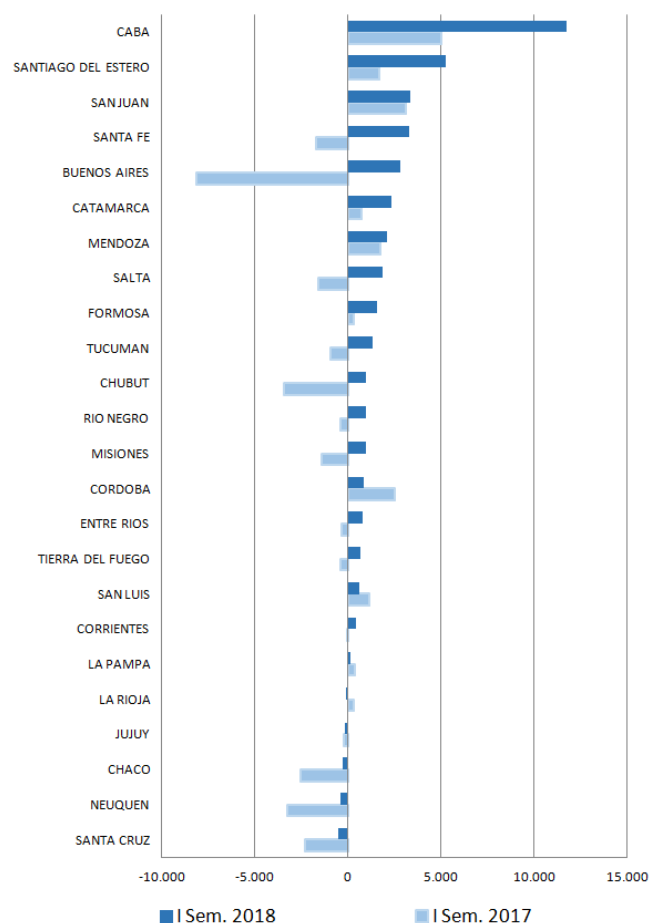


Fuente: elaboración GERES en base a Ministerio del Interior.

Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires son las que presentan un mayor superávit, en buena parte, beneficiadas por el Consenso Fiscal, pero también producto de las transferencias discrecionales, por fuera de la coparticipación, provenientes del gobierno nacional (ver punto 3).

El déficit financiero también fue resuelto en la mayoría de los distritos (gráfico 2), solo algunas provincias continúan mostrando déficit, aunque sustancialmente menor al del primer semestre de 2017. A pesar de ello, en 2018, el peso de los intereses de la deuda pública se incrementó en todas las jurisdicciones. En el primer semestre del año en curso se destinó el 3,8% de los ingresos totales de las Provincias al pago de intereses de la deuda pública, mientras que, el año anterior, se destinó el 2,5%.

Gráfico 2. Resultado Financiero
I Sem 2017 y I Sem 2018
(en millones de pesos)



Fuente: elaboración GERES en base a Ministerio del Interior.

STOCK DE DEUDA

El incremento del stock de deuda en pesos de las provincias se aceleró en 2018. Entre Enero y Junio de 2018 el incremento fue del orden del 22% en términos reales, mientras que fue tan solo del 2% en el segundo semestre del año 2017. La variación del tipo de cambio impactó de lleno en el stock de las provincias endeudadas en moneda extranjera. Santa Cruz, con una deuda casi en su totalidad emitida en pesos, junto con Formosa y Tucumán, fueron las únicas provincias que redujeron en términos reales su stock de deuda en el primer semestre de 2018. De la mano de la deuda va el incremento de los intereses a los que deben hacer frente las provincias, resignando un mayor porcentaje de recursos para hacer frente dichos compromisos, los cuales crecieron 63% real interanual. El aumento de los recursos junto a la contención del gasto primario permitieron equilibrar las cuentas fiscales provinciales.

Cuadro 1. Variación interanual de ingresos, gastos primarios, stock de deuda e intereses.

I Sem 2017 y I Sem 2018

PROVINCIA	I - Ingresos Totales	II - Gasto Primario	I - II	Stock Deuda	Intereses
CHUBUT	12,3%	-18,5%	30,8%	39,1%	66,4%
SANTA CRUZ	8,4%	-8,1%	16,5%	-12,8%	138,0%
SALTA	7,8%	-6,8%	14,6%	21,9%	24,1%
TIERRA DEL FUEGO	12,0%	-2,3%	14,2%	29,0%	220,6%
NEUQUEN	15,7%	1,8%	14,0%	17,1%	10,4%
SANTIAGO DEL ESTERO	3,0%	-10,8%	13,8%	10,4%	16,3%
CHACO	5,2%	-7,1%	12,3%	38,7%	278,1%
RIO NEGRO	10,7%	-0,9%	11,6%	142,3%	198,5%
MISIONES	0,7%	-9,5%	10,2%	-3,1%	29,3%
CATAMARCA	8,9%	-0,7%	9,5%	-4,0%	51,6%
TUCUMAN	8,5%	0,0%	8,5%	-17,6%	109,9%
BUENOS AIRES	9,6%	1,3%	8,2%	20,2%	67,9%
SANTA FE	5,2%	-2,3%	7,5%	42,0%	58,5%
CABA	7,9%	1,1%	6,7%	17,7%	56,6%
FORMOSA	3,3%	-2,7%	5,9%	-58,7%	27,1%
ENTRE RIOS	7,0%	2,3%	4,7%	18,1%	36,4%
CORRIENTES	8,9%	5,9%	3,0%	27,3%	150,0%
JUJUY	5,4%	2,5%	2,9%	93,8%	81,1%
MENDOZA	5,7%	3,5%	2,2%	27,9%	61,3%
LA RIOJA	-8,3%	-6,8%	-1,5%	67,3%	131,2%
LA PAMPA	3,0%	5,1%	-2,2%	10,9%	30,5%
CORDOBA	7,0%	9,6%	-2,6%	40,1%	39,9%
SAN JUAN	0,5%	3,2%	-2,6%	40,8%	19,0%
SAN LUIS	5,5%	12,9%	-7,4%	S/D	S/D
CONSOLIDADO	7,3%	0,0%	7,2%	24,6%	63,7%

Fuente: elaboración GERES en base a Ministerio del Interior e INDEC

TRANSFERENCIAS

Las transferencias que reciben las provincias provienen básicamente de la Coparticipación Federal de Impuestos (transferencias automáticas) o del presupuesto del Estado Nacional (presupuestarias o discrecionales).

Tomando los datos acumulados al mes de Agosto de 2018, excluyendo el Fondo Federal Solidario¹, se observa que las transferencias discrecionales sufrieron un ajuste real para todas las provincias, excepto para Buenos Aires y C.A.B.A. que, además, se beneficiaron con un mayor incremento real de las transferencias automáticas recibidas con respecto al resto de las provincias, producto de la eliminación del Fondo del Conurbano Bonaerense y del ajuste de los coeficientes de coparticipación para la capital Argentina.

Cuadro 2. Variación interanual de transferencias a las provincias acumuladas enero - agosto.

Provincia	Coparticipación Federal	Transferencias Presupuestarias	Total
Buenos Aires	23,6%	103,6%	32,3%
C.A.B.A.	19,4%	54,1%	24,0%
Tucumán	10,5%	-8,5%	8,9%
Entre Ríos	10,8%	-8,0%	8,8%
Catamarca	10,8%	-15,9%	7,9%
Córdoba	8,1%	2,9%	7,6%
Corrientes	10,0%	-15,8%	7,4%
Mendoza	10,3%	-22,8%	6,7%
Río Negro	10,1%	-27,3%	6,5%
Santa Fe	7,6%	-20,2%	5,7%
Salta	10,1%	-26,6%	5,5%
Chaco	10,4%	-26,7%	5,0%
Jujuy	10,4%	-30,7%	4,7%
La Pampa	10,6%	-41,7%	4,4%
Tierra del Fuego	9,9%	-28,4%	4,3%
San Luis	6,0%	-46,0%	4,3%
Chubit	9,5%	-35,9%	3,9%
Neuquén	9,2%	-16,2%	3,9%
Formosa	10,4%	-37,8%	3,7%
Santiago del Estero	10,3%	-41,9%	2,9%
Misiones	9,5%	-31,4%	2,8%
San Juan	10,6%	-51,3%	2,3%
Santa Cruz	9,5%	-36,4%	2,2%
La Rioja	10,4%	-42,6%	-1,2%
CONSOLIDADO	12,6%	1,0%	11,3%

Fuente: elaboración GERES en base a Min. del Interior, Min. Hacienda e INDEC

Como conclusión, las cuentas públicas provinciales se encuentran en franca mejora por el incremento real en los recursos percibidos, provinciales (var. i.a. 10,4%), nacionales (var. i.a. 15,8%) y regalías (var. i.a. 31%), estos últimos fruto de la devaluación, y por la contención del gasto, entre otros, a través de la reducción de salarios (var. i.a. -1,2% de gastos en personal), que explica el 51% del gasto total de las provincias. Esta situación fiscal no pareciera ser de largo plazo, debido a las transferencias de gastos que el gobierno nacional pretende ceder a las provincias, los cuales serán debatidos con la Ley de Presupuesto 2019 actualmente en el Congreso.

¹ Proveniente del 30% de los derechos de exportación de soja. Conocido como "Fondo Sojero".